

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 197

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CORDERO, Luis Ariel - Sdor por Departamento Ancasti.

Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES CULTURAL, SOCIAL Y PARLAMENTARIO LA

Extracto: CELEBRACION POR LOS 274 AÑOS DE LA CREACION DE LA VILLA DE ANCASTI,
LAS CUALES SE LLEVARAN A CABO DURANTE LA SEMANA DEL 19 AL 24 DE
SEPTIEMBRE/2022- DEPARTAMENTO ANCASTI.-

Fecha: 9 Set. 2022

Hora: 11:16:41.123987



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 SEPTIEMBRE DE 2022

SR. VICEGOBERNADOR

ING. RUBÉN DUSSO

SU DESPACHO:



Quien suscribe la presente, Senador Provincial Prof. Luis Ariel Cordero, se dirige a Ud. a los efectos de remitirle para su correspondiente tratamiento el presente PROYECTO DE DECLARACION, por el cual se solicita Declarar de Interés Cultural, Social y Parlamentario la celebración por los 274 años de la creación de la Villa de Ancasti, cuyos fundamentos en este acto se adjuntan.

Sin otro particular, se despide de usted y le saluda muy atentamente.-



Luis Ariel Cordero
Prof. LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA



LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Cultural, Social y Parlamentario las celebraciones por los 274 años de la creación de la Villa de Ancasti, las cuales se llevaran a cabo durante la semana del 19 al 24 de septiembre del corriente año, en el Departamento Ancasti.

ARTICULO 2°.- Por secretaria parlamentaria, con copia de la presente hágase conocer a la Municipalidad de Ancasti.

ARTICULO 3°.- De Forma.-



Prof. *Luis Ariel Cordero*
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE, SRES. SENADORES

El presente Proyecto de Declaración tiene por objetivo declarar de interés cultural, social y parlamentario los festejos por los 274 años del nacimiento de Ancasti, los cuales se realizarán durante la semana del 19 al 24 de septiembre del corriente año en la Localidad de la Villa de Ancasti.

En esta oportunidad, las celebraciones se llevarán a cabo durante el transcurso de varios días debido a la gran cantidad de actividades que para este año se han previsto.

En este sentido, habrá actividades culturales, recreativas y deportivas, que iniciarán el día lunes con una mesa de acción de gracias, seguida por una actuación de la banda de música de la Policía de Catamarca

Durante los días subsiguientes, se realizarán variadas actividades recreativas destinadas para los más pequeños, entre los que se cuenta una función de títeres, burbujeros y pintacaras que tendrán sede en la plaza de la Villa de Ancasti. También se contará con un importante campeonato de Fútbol 5, tanto femenino como masculino, a desarrollarse en la cancha del Club San Martín.

Asimismo, el día jueves se encuentra previsto un desfile de murgas y carrozas de jóvenes locales, con el cual todo el pueblo comenzará a palpar los primeros días de la primavera.

Por otro lado, el día viernes se desarrollará una muestra fotográfica que tiene como temática principal la vida del ex presidente Ramón S. Castillo, único Catamarqueño y Ancasteño en llegar a la máxima función pública en nuestro país.

Por último, se culminará esta semana de festividades el día sábado 24 de septiembre con una gran fiesta criolla, con las comidas típicas de todos los años y las correspondientes destrezas gauchas a las que ya estamos alegremente acostumbrados, las que realizan con gran habilidad las distintas agrupaciones gauchas de nuestro departamento.

De esta manera, y por la particularidad de los últimos años que estuvieron socavados por la pandemia, el presente será un evento de gran magnitud que



congregara durante toda la semana a la comunidad de nuestro departamento para disfrutar de los diversos espectáculos que se realizaran y que fueran detallados precedentemente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



Ariel Cordero
Prof. LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA